

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y DIRECTORES DE
SUMINCOGAR S.A**

En mi calidad de Comisario de SUMINCOGAR S.A, y en cumplimiento a la función que me asigna la Ley de Compañías cúpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre de 2010 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría general aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de errores importantes de revelación.

El examen incluyo en base a pruebas selectivas la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, incluyo también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general. Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de SUMINCOGAR S.A. al 31 de Diciembre del 2.010, de conformidad con la Ley de Compañías y principios contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del Balance General de SUMINCOGAR S.A. al 31 de Diciembre del 2.010 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Quito – Ecuador

Abril de 2011


BERNALDO SORNOZA
COMISARIO



SUMINCOGAR S.A
NOTAS A LA OPINION DEL COMISARIO
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.010



1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi examen, basado en el alcance de mi revisión, en mi opinión las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de las juntas de accionistas y del directorio, libro de acciones y accionistas han sido llevadas y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable y se conservan de acuerdo a lo prescrito a las disposiciones legales.

2.- COLABORACION GENERAL

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que el proceso de revisión de los libros, registro y documentación tanto contable como legal he recibido total colaboración del Gerente General para el cumplimiento de mis funciones.

3.- REGISTRO CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos general que la Compañía cumple con todos requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, ministerio de Finanzas y el Código de Comercio entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

4.- CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realice un estudio del sistema de control interno contable de la Compañía en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requiere las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo los cuales, el propósito de la evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

Mi estudio de evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presento ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

5.- POSICION FINANCIERA Y SU RELACION CON REGISTROS

Los componentes financieros de la Compañía, entre los principales tenemos: Activos \$ 748.487,18, Pasivo Corriente \$ 730.290,51, Patrimonio neto \$ 800,00 así como también la utilidad del ejercicio económico 2.010 por \$ 17.396,67, han sido debidamente conciliados en los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su revelación.

6.- RELACIONES FINANCIERAS

A continuación y cumpliendo con las disposiciones legales, procedo al cálculo de las principales relaciones financieras que la Compañía refleja en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2.010, no se puede realizar una comparación con el ejercicio anterior puesto que el año 2.010 es el primer periodo de operación real.

6.1 LIQUIDEZ

a) Razon Corriente

RC =	Activo Corriente	727.481,65	1,00
	Pasivo Corriente	730.290,51	

b) Prueba acida

PA =	Activo Corriente - Inventarios	224.800,33	0,31
	Pasivo Corriente	730.290,51	

6.2 SOLVENCIA

DT AT =	Deuda Total	730.290,51	1,00
	Activos Totales	727.481,65	

PDT =	Patrimonio	18.196,67	0,02
	Deuda Total	730.290,51	



6.3 RENTABILIDAD

a) Margen de Rentabilidad

MR =	Utilidad Bruta	27.328,37	3,81%
	<hr/> Ventas	<hr/> 716.420,57	

b) Rentabilidad de los activos totales

RAT	Utilidad Bruta	27.328,37	3,76%
	<hr/> Activos Totales	<hr/> 727.481,65	

7.- ANALISIS DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES FINANCIEROS

La razón corriente de la Compañía para el ejercicio 2.10 es de 1,00 lo que indica que se cuenta con 1,00 dólar para atender cada dólar de deuda firme.

Existe una utilidad del ejercicio económico antes de la participación a los empleados e impuestos del 3.81% en relación a las Ventas del periodo, y una utilidad del 3.76% en relación a los Activos Totales.

El total del Pasivo es igual al Pasivo Corriente, lo que nos indica que el 100% de la deuda es a corto plazo.

El Costo de Ventas representa el 78.16% de las Ventas totales del periodo 2.010 y los Gastos representan el 12.05% de las ventas totales.

Finalmente declaro haber dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de compañías en el desempeño de mis funciones como Comisario de SUMINCOGAR S.A.

